



APRUEBA APLICACIÓN DE MULTA LICITACION PUBLICA ID 3671-23-L122 "DIAGNOSTICO ESTADO DE CONSERVACION EDIFICIOS MUNICIPALES, CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° 9464

Chillán Viejo, 30 NOV 2022

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

- a) Decreto Alcaldicio N°3774 de fecha 05/07/2021 que nombra en el cargo de Administradora Municipal a la señora Lorena Beatriz Montti Olate.
- b) Decreto Alcaldicio N°3881 de fecha 09/07/2021 que delega facultades a la Administradora Municipal.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 4485 de fecha 10/08/2021 que designa Secretario Municipal Subrogante a don Rafael Bustos Fuentes.
- d) El Decreto N°2257 de 28 de marzo del 2022, que aprueba bases y llama a licitación pública **ID 3671-23-L122 "DIAGNOSTICO ESTADO DE CONSERVACION EDIFICIOS MUNICIPALES, CHILLAN VIEJO"**.
- e) El Contrato de fecha 24 de mayo suscrito entre la I. Municipalidad de Chillán Viejo y Marisol Antonia Pinto Armijo, para la ejecución de la licitación pública **ID 3671-23-L122 "DIAGNOSTICO ESTADO DE CONSERVACION EDIFICIOS MUNICIPALES, CHILLAN VIEJO"**.
- f) Informe de aplicación de multa, el cual detalla la fundamentación e indica la multa, la cual asciende a \$117.544 .-, por atraso de 4 días corridos en la entrega de los productos solicitados en términos de referencia de la licitación **ID 3671-23-L122 "DIAGNOSTICO ESTADO DE CONSERVACION EDIFICIOS MUNICIPALES, CHILLAN VIEJO"**.

DECRETO:

1.-APRUEBASE aplicación de multa a la oferente Marisol Antonia Pinto Armijo, la cual asciende a \$117.544.-, por atraso de 4 días corridos en la entrega de los productos solicitados en términos de referencia de la licitación **ID 3671-23-L122 "DIAGNOSTICO ESTADO DE CONSERVACION EDIFICIOS MUNICIPALES, CHILLAN VIEJO"**.

2.-PROCÉDASE a notificar al oferente del presente Decreto mediante correo electrónico, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMO/RBF/DFP/IPF

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal, Planificación.



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



30 NOV 2022



INFORME DE APLICACIÓN DE MULTA

**LICITACIÓN: DIAGNÓSTICO ESTADO DE CONSERVACIÓN EDIFICIOS MUNICIPALES,
CHILLÁN VIEJO**

ID: 3671-23-L122

Licitación Pública	ID: 3671-23-L122
Oferente	Marisol Antonia Pinto Armijo.
Monto	\$2.750.000.- (factura exenta)
Plazo ofertado	9 días corridos
Inspección Técnica	Isaac Peralta Ibarra

El presente Informe se desarrolla con el objeto de exponer los antecedentes que sustentan la aplicación de multa de la licitación en comento, esto de acuerdo a numeral 15.2 de las Bases Administrativas.

I.- Fundamento:

De acuerdo al Acta de entrega de terreno de fecha 28 de julio de 2022, y cuyo plazo de 15 días corridos de plazo, la fecha de entrega de los productos vence el día **viernes 12 de agosto de 2022.**

La entrega de los productos se efectuó por oficina de partes:

- Acta de entrega de terreno: 28 de julio de 2022
- Plazo de entrega ofertado: 15 días corridos
- Entrega de los productos: **16 de agosto de 2022**

Con fecha **16 de agosto de 2022**, este Inspector técnico envía correo electrónico a oferente indicando que se encuentra en multa por atraso en la entrega de los productos, a lo cual no hubo respuesta o reparos por parte del oferente.

La entrega de los productos se ratifica con fecha 16 de agosto, dado que el oferente remite comprobante de manifiesto de Correos de Chile, cuya fecha de envío de los antecedentes que componen la entrega de los productos, posee dicha fecha.

Es así como se ratifica la aplicación de multa, la cual asciende a un **atraso de 4 días, por consiguiente un monto de 0,5 UTM por día de atraso (UTM Agosto: \$58.772.-):**

\$29.386.- x 4= \$117.544.-



ISAAC PERALTA IBARRA
INSPECTOR TÉCNICO DEL CONTRATO

Chillán Viejo, 29 de noviembre de 2022